



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, mayo veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EXTRAPROCESO
Radicado	2021-00235
Asunto	Ordena remitir link expediente

En atención a los correos electrónicos presentado por la parte demandante, por secretaría remítase el link del proceso digitalizado para que tenga acceso al expediente al correo electrónico: urielsanchezm2014@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f73aa933db9d4020b46fea0a9b76987ef7ef47636e802bbc0268ec54b04cec56

Documento generado en 28/05/2021 02:04:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>